



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

11933 APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN ESTATUTOS O.A. INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA JUAN GIL ALBERT.

ANUNCIO

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2019 ha aprobado inicialmente la modificación de los Artículos 8 y 31 de los Estatutos del Organismo Autónomo "Instituto Alicantino de Cultura 'Juan Gil-Albert'".

Lo que se somete a información pública por el plazo de 30 días hábiles para que puedan formularse alegaciones o sugerencias.

El expediente puede consultarse en la Secretaría General de la Excm. Diputación Provincial, Avda. de la Estación núm. 6, y en el portal de transparencia de la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

De no presentarse alegaciones o sugerencias se entenderá elevado a definitivo el acuerdo inicial.

Lo que se publica para general conocimiento.

En la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL